

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63407 JAÉN

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 197.05/2017 referente al concursado TAPIZADOS JIMÉNEZ, S.L., con C.I.F. n.º B23246002, y domicilio en Polig. de Mirabueno, c/ Cuba, 3 23650 Torredonjimeno (Jaén), se ha puesto de manifiesto en este Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 3 de octubre de 2017.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170076088-1